

Comisiones

Programa Billetera Santa Fe

MEDIO PAGO	COMISIÓN (MÁS IVA)	PLAZO DE ACREDITACIÓN
SALDO VIRTUAL PLUS PAGOS (CVU)	0,60%	24 HS HÁBILES
DÉBITO	1,99%	48 HS HÁBILES
CRÉDITO	3,99%	10 DÍAS HÁBILES

COSTO GESTIÓN QR \$262,50 + IVA POR MES
(BONIFICADO POR 6 MESES)



Promociones y Reintegros

Programa Billetera Santa Fe

PROGRAMA DE BENEFICIOS

Ahora podés vender más:



Beneficios

Podés ofrecer descuentos de hasta 30% en alimentos, indumentaria y calzado, juguetería, librería, bares/restaurantes, farmacias y turismo. 20% en electro.



Adhesión

Abriendo una cuenta en Banco Santa Fe podés ingresar a la plataforma Plus Pagos para descargar el código QR de tu comercio.



Cobro

Los clientes deberán descargar la aplicación Plus Pagos y pagar usando su tarjeta de débito o saldo virtual.

ESQUEMA DE REINTEGROS.

Sobre los importes que correspondan reintegrar conforme al Programa de Descuentos y Reintegros de la Provincia de Santa Fe, el Vendedor asume a su cargo el proporcional al 15 % del mismo, siendo el 85 % restante asumido por la Provincia de Santa Fe. Por lo tanto, para los casos en que el descuento aplicable para el Comprador sea del 20 % sobre el importe de las compras efectuadas, el Vendedor tomará a su cargo el 3 % mientras que la Provincia de Santa Fe el 17 %, y cuando el descuento aplicable para el Comprador fuera del 30 %, el Vendedor asumirá el 4,5 % del mismo, y la Provincia de Santa Fe el 25.5 %.



Promociones y Reintegros

Programa Billetera Santa Fe

Promociones TODOS LOS DIAS en alimentos y farmacias.
Lunes, Martes y Miércoles en los demás rubros.

Reintegro al consumidor:

- El comercio abonará hasta el 15% del total reintegrado al consumidor, con un tope de \$5.000 por billetera por mes.

La acreditación se realizará en la cuenta del Banco Santa Fe, de acuerdo a los plazos establecidos y netos de las comisiones, retenciones impositivas y reintegros que aporte el comercio.



Adhesión de Comercios

Programa Billetera Santa Fe

Personas Físicas

Seas o no cliente de Banco Santa Fe, ingresá acá y seguí los pasos.

[Ingresá acá](#)

Personas Jurídicas - Clientes

Si tu Empresa ya tiene una cuenta en Banco Santa Fe, para adherirte ingresa acá.

[Ingresá acá](#)

Personas Jurídicas – No Cliente

Si tu empresa no tiene una cuenta en Banco Santa Fe y te querés adherir al Programa, ingresa acá para realizar la apertura de una cuenta bonificada (100% por 6 meses.) y adherir al programa.

[Ingresá acá](#)

Una vez que validan tus datos, te enviarán el acceso a la web plus pagos o app Pluscobros para comenzar a operar de inmediato.



Links de interés

Programa Billetera Santa Fe

<https://www.pluspagos.com/billeterasantafe/>

<https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/cobros-y-pagos/cobros/convenio>

<https://www.santafe.gov.ar/ms/billeterasantafe/>

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pluspagos.mobile>



¿Cómo utilizar Pluscobros?



Solicitá el alta en
www.santafe.gob.ar/billeterasantafe
www.pluspagos.com/billeterasantafe
www.bancosantafe.com.ar/empresas/cobros-y-pagos/cobros/convenio



Una vez recibido el alta,
descargá **Pluscobros**
u operá desde la web



Cobrá con todos los
medios de pago

Beneficios Billetera Santa Fe

30% De reintegro en los siguientes rubros con tope de **\$5.000** por mes por billetera:

- Comestibles (Supermercados y almacenes)
- Indumentaria y calzado
- Juguetería
- Librería
- Bares / Restaurantes
- Farmacias
- Turismo
- Electrodomésticos (20%)

Porcentaje del reintegro que aporta la Provincia **85%**, el restante **15%** el comercio.

Comisión por venta con saldo virtual **0.6%**
plazo de acreditación 24 Hs hábiles.

Comisión por venta con Tarjeta de Débito **1.99%**
plazo de acreditación 48 Hs hábiles.

Cobro con QR

Cobrá todas tus ventas con un mismo código:



- Seleccioná la opción **QR del comercio en la app.**
- Imprimí el código y ponelo en un lugar visible.
- Pedí a tu cliente que lo escanee e ingrese el monto a pagar.

Generá un código específico para cada venta:



- Seleccioná la opción **COBRAR con QR.**
- Colocá el monto de la venta y el concepto.
- Pedile a tu cliente que lo escanee y listo.

Ejemplo de una operación con saldo Pluspagos

- **Día 1:**
Un usuario de Pluspagos realiza una compra por \$100
- **Día 2:**
El usuario recibe un reintegro de \$30 en Saldo pluspagos

Liquidación al comercio:

Ventas: \$100
Comisiones + IVA: \$0,726
Promo Billetera Prov SF (4,5/30% de reintegro al cliente): \$4,50
Neto a acreditar: \$94,774*

Ejemplo de una operación con Tarjeta de Débito

- **Día 1:**
Un usuario de Pluspagos realiza una compra por \$100
- **Día 2:**
El usuario recibe un reintegro de \$30 en Saldo pluspagos

• **Día 3:**

Liquidación al comercio:

Ventas: \$100
Comisiones+IVA: \$2,41
Promo Billetera Prov SF (4,5/30% de reintegro al cliente): \$4,50
Neto a acreditar: \$93,09*

*Se aplicarán retenciones impositivas de acuerdo a las inscripciones del comercio.

Cobro mediante Link de Pago



- Seleccioná la opción **Cobrar con Link.**

• Ingresá el monto, el concepto de la venta y el tiempo de validez del link.



- Envíalo por sms, mail, whatsapp o redes sociales a tu cliente.

Recordá que sin importar el método de cobro que utilices, siempre dispondrás de un ticket por cada compra para enviar por whatsapp, mail o redes sociales a tus clientes.